



RESOLUCION No. 181 DE MAYO 31 DE 2007

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-001-07 y se nombra Comité Evaluador”

EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y 2º del Decreto 2170 de 2002;

CONSIDERANDO

Que el Director del Departamento de Planeación e Infraestructura de Transcaribe S.A., Dr. JOSE RUDECINDO LÓPEZ AMARIS, elaboró **Estudio de Conveniencia y Oportunidad**, en el cual se analiza la procedencia de la contratación.

Que para esta contratación se cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 248 por valor de Seiscientos Setenta Millones de Pesos M/cte (670.000.000.oo)**, del Once (11) de Mayo de 2007, emitido por el funcionario responsable del presupuesto de Transcaribe S.A.

Que desde el Catorce (14) de Mayo de 2007, fueron publicados los proyectos de pliegos de la Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-001-07 cuyo objeto es la **“ADECUACION DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE VENTA DEL EDIFICIO DECOR UBICADO EN EL CENTRO, OCUPANDO LA BANDA NOROESTE DE LA CALLE 35 A O AVENIDA CARLOS ESCALLÓN Y LA BANDA SURESTE DE LA CALLE 36 O CALLE DE LA MONEDA, DISTINGUIDO CON LA NOMENCLATURA URBANA NO. 8 - 103; PARA SER UTILIZADO COMO UN CENTRO COMERCIAL PARA LOS VENDEDORES ESTACIONARIOS REUBICADOS DE MANERA PERMANENTE POR EL PLAN DE OCUPANTES DEL ESPACIO PUBLICO DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS”**, en la página Web de Transcaribe S.A. y en el Portal Único de Contratación Estatal, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 1º del Decreto 2170 de 2002.

Que se hace necesario designar el Comité Evaluador de propuestas en la Licitación Pública de la referencia.

Que en consideración a todo lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Se ordena la Apertura de la Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-001-07, cuyo objeto es la **“ADECUACION DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y**

Cartagena siempre nuestro compromiso





RESOLUCION No. 181 DE MAYO 31 DE 2007

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-001-07 y se nombra Comité Evaluador”

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE VENTA DEL EDIFICIO DECOR UBICADO EN EL CENTRO, OCUPANDO LA BANDA NOROESTE DE LA CALLE 35 A O AVENIDA CARLOS ESCALLÓN Y LA BANDA SURESTE DE LA CALLE 36 O CALLE DE LA MONEDA, DISTINGUIDO CON LA NOMENCLATURA URBANA NO. 8 - 103; PARA SER UTILIZADO COMO UN CENTRO COMERCIAL PARA LOS VENDEDORES ESTACIONARIOS REUBICADOS DE MANERA PERMANENTE POR EL PLAN DE OCUPANTES DEL ESPACIO PUBLICO DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS”, a partir del primero (1º) de Junio de 2007.

ARTICULO SEGUNDO: Intégrese el Comité Evaluador de propuestas con los siguientes funcionarios y asesores de Transcaribe S.A.:

- Jefe de Oficina Asesora
- Asesora en Contratación Estatal
- Integrante designado por el Jefe de la Oficina Asesora
- Director del Departamento de Planeación e Infraestructura
- Designado por el Director del Departamento de Planeación e Infraestructura
- Directora Administrativa y Financiera
- Designado por el Director Administrativo y Financiero

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en la página Web de Transcaribe S.A., y en el Portal único de Contratación Estatal, el cual permanecerá allí hasta la suscripción del contrato.

ARTÍCULO QUINTO: De igual forma publíquese en la página Web de Transcaribe S.A., y en el Portal Unico de Contratación los Pliegos Definitivos del presente proceso de selección, los cuales permanecerán publicados hasta la fecha de suscripción del contrato.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Cartagena siempre nuestro compromiso





RESOLUCION No. 181 DE MAYO 31 DE 2007

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-001-07 y se nombra Comité Evaluador”

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Treinta y Un (31) días del mes de Mayo de 2007. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

**ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.**

Proyecto:

*LILIANA CABALLERO
Asesora Jurídica*

Revisó y Aprobó:

*ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe Oficina Asesora*

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334
www.transcaribe.gov.co

